



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA No. 024**

**Fecha:**        **Octubre 30 de 2008**  
**Hora :**         **2:30 de la tarde**  
**Lugar :**        **Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud**

**ASISTENTES:**

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.  
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.  
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.  
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones  
Universitario.  
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud.  
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la  
Administración.  
CARLOS H. ORTIZ QUEVEDO, Decano (E) de la Facultad de Ciencias  
Sociales y Económicas.  
CECILIA OROZCO CAÑAS, Decana (E) de la Facultad de Humanidades.  
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.  
GERMANIA MICOLTA SALAZAR, Decana (E) de la Facultad de Ciencias  
Naturales y Exactas.  
JORGE REYES OSMA, en representación del Decano de la Facultad de  
Artes Integradas.  
MARIBEL ANACONA, en representación de la Directora Instituto de  
Educación y Pedagogía.  
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.  
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas  
Académicos.  
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral  
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral  
JEFFERSON TORRES GUERRERO, Representante Estudiantil  
ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, Representante Estudiantil  
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación  
ANA JULIA COLMENAREZ DE VELEZ, Directora (E) de Regionalización  
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 022 de 2008.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Presentación del estudio de la evolución de la política curricular en la Universidad del Valle.**
- 4. Memorandos:**
  - 4.1 Memorando 016 – 08 de Estímulos Académicos.
  - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles
- 5. Correspondencia a Disposición:**
  - 5.1 Copia de Oficio dirigido a la Vicerrectora Académica por el Decano de la Facultad de Ingeniería sobre oferta del Programa de Tecnología de Alimentos – CERES en Puerto Merizalde.
- 6. Proposiciones Varios.**

**D E S A R R O L L O:**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 022 DE 2008:**

Fue aprobada con algunas correcciones.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA:**

- 2.1 El señor Rector lamenta el fallecimiento del Profesor Michael Valero, ocurrido el día miércoles 28 de octubre. La Rectoría se hizo presente a través del Vicerrector de Bienestar Universitario quien leyó la resolución de honores en las honras fúnebres.
- 2.2 El señor Rector entrega copia del informe presentado en el día de ayer al Consejo Superior, y hace un resumen de las decisiones

tomadas. El Consejo Superior acordó realizar una sesión extraordinaria el 19 de noviembre a las 8:30 a.m. para evaluar el Plan de Acción 2005-2007 y el Plan de Trabajo del Rector. Se actualizará a 15 de noviembre el documento que se había preparado con corte al mes de julio.

El señor Rector presenta la situación de los recursos del Departamento. Las transferencias de estampilla están al día, lo mismo que el aporte de pensiones y se girarán los \$1.500 millones que corresponden a la deuda de vigencias pasadas. Existen dificultades para el giro de recursos de funcionamiento y Regionalización. La Gobernación ha ofrecido girar el 50% del presupuesto de funcionamiento correspondiente al 2008 y el otro 50% el año entrante, junto con los recursos del 2009. No girará los \$800 millones que corresponden a los aportes de la Gobernación para compensar la disminución de matrículas en regionalización. El Consejo Superior aprobó el envío de una carta al señor Gobernador solicitando que se giren todos los recursos comprometidos en normas legales. El Consejo Académico respalda esta decisión.

El señor Rector informa que el Consejo Superior autorizó la creación de los programas de Maestría en Intervención Social y Especialización en Música. La aprobación suscitó un debate sobre el modelo que existe en la Universidad para determinar los costos de los nuevos programas y establecer su viabilidad económica. Para autorizar el inicio de los dos programas mencionados, se acordó un compromiso para refinar el modelo actualmente existente. Igualmente se aprobó el Programa de Semillero de Docentes con ajustes propuestos por la representación profesoral y otros consejeros.

La aprobación de las adiciones presupuestales suscitó una discusión sobre el manejo de los recursos propios de las Facultades e Institutos Académicos. Se llevará al Consejo Superior un informe sobre en que y como se gastan los ingresos propios de las Facultades e Institutos, que son manejados por ellos.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior, añade que la carta al Gobernador incluirá la solicitud para que cumpla los mandatos legales y para que presida las reuniones; que la discusión sobre los costos de los programas nuevos deberá llevar un análisis más profundo sobre las distintas maneras de calcularlos

para escoger el que sea más adecuado para la Universidad; que en el proyecto de Semillero de Docentes se amplió en dos años el límite de edad para participar y se precisó que corresponde a las Facultades e Institutos Académicos decidir el número de cupos de reemplazo de jubilados que utilizarán con cargo al Semillero. Finalmente sobre los recursos propios de Facultades e Institutos Académicos se precisó que estos se invierten en temas misionales y que debe haber una mayor claridad sobre el uso de los excedentes. La Decana de la Facultad de Salud pregunta qué pasa con los programas que están en proceso de creación, si se va a cambiar el modelo de evaluación de factibilidad y solicita que en el análisis de esos cambios participen la comisión del Consejo que se estableció para mirar los puntos de equilibrio de los programas de la Facultad de Ciencias. El señor Rector aclara que el modelo existente se mantendrá sin que tenga efectos sobre los estudios en curso y que no han llegado las informaciones solicitadas a las Facultades para tener un mejor conocimiento de los costos de los posgrados. La Vicerrectora Académica manifiesta que uno de los criterios del Consejo Superior es que la creación de un programa de posgrado no vaya en contra de la calidad del pregrado. Lo que se solicita es que se establezcan con claridad los costos nuevos imputables a la creación de programas y cómo se van cubrir estos costos.

- 2.3 El Rector informa que se realizaron en la semana dos reuniones en el Sistema Universitario Estatal y en el Ministerio de Educación Nacional en las cuales se acordaron los indicadores de gestión. Estos se aprobaron a pesar de voces en contra que piden cambiar la metodología. Considera que el trabajo hecho para establecer los indicadores ha sido serio y responsable y que deben respetarse. Este año se asignarán cerca de \$3000 millones, pero el año entrante el sistema de distribución va a ser diferente. De otro lado se presentó el estudio de la reforma del Decreto 1279 y su costo. Es una discusión que aún no ha terminado.
- 2.4 El señor Rector informa que esta mañana se reunió con los delegados de la Embajada de Francia. Se busca que haya la posibilidad de que estudiantes hagan su último año en Francia mediante el sistema de doble titulación; se iniciaría en las Facultades de Humanidades e Ingeniería, con Filosofía, Sistemas o Electrónica, programas que ya tienen establecidas relaciones con Francia.

- 2.5 El señor Rector hace referencia a la Minga de los Pueblos sobre la cual se presentó un informe detallado al Consejo Superior e informa que se publicó un comunicado de agradecimiento a los funcionarios de la Universidad que participaron en ella.
- 2.6 La Decana de la Facultad de Salud pregunta si se puede revisar el texto final de la Resolución sobre Semillero de Docentes. El señor Rector manifiesta que la Resolución ya fue analizada en dos oportunidades por el Consejo Académico y aprobada, y lo mismo sucedió en el Consejo Superior. La Resolución ya fue aprobada y no podría volver al Consejo Académico para un nuevo análisis. Aclara que el texto recoge las inquietudes expresadas por los Consejeros. De otro lado la Decana manifiesta que hace falta una retroalimentación de los informes anuales que presentan los Decanos y Directores de Instituto. El señor Rector manifiesta que ese análisis no se ha hecho porque no hay una norma única para todas las unidades académicas y por tanto las ejecuciones presupuestales no son comparables.
- 2.7 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez se refiere al informe del Rector. Manifiesta que debe garantizarse que los aportes de la Gobernación a Regionalización sean incorporados a la base presupuestal. Sobre el Semillero Docente manifiesta que no es conveniente que haya una mezcla de las convocatorias del Semillero con las de la Planta Profesoral de la Universidad. Sobre la Feria del Libro y la Semana Universitaria manifiesta que los dos actos deben separarse, que hay demasiado consumo de cerveza y que se debe evaluar la asistencia de las conferencias y la fijación de los contenidos académicos, en lo cual debe haber una mayor participación del Consejo Académico. Sobre la Minga de los Pueblos manifiesta que el Consejo Académico debió haberse reunido previamente y que los cuerpos colegiados deben estar informados sobre estas decisiones. Reconoce la organización indígena, el hecho de que no se dejaron provocar por actos imprudentes como el aterrizaje de un helicóptero de la policía en el Campus y expresa que hubiera sido deseable que los estudiantes hubieran podido participar de esa actividad. El señor Rector expresa que no tocó el tema de la Feria del Libro, a la espera de un informe de evaluación del evento, que en futuro no podrá haber consumo de alcohol y que las decisiones que se tomaron sobre la presencia de los indígenas en la universidad estuvieron basadas en la necesidad de garantizar tanto la seguridad de ellos como la de los estudiantes dados los informes muy preocupantes que había en materia de seguridad.

Destaca que hubo participación profesoral y estudiantil y que agradece el que no se presentaran incidentes que lamentar.

- 2.8 El Representante Estudiantil Jefferson Torres manifiesta que el día jueves 23 de octubre hubo muy poca participación de los estamentos en la marcha programada y que debía haber una relación más estrecha entre la sociedad y la Universidad. Que la Gobernación no acompañó la marcha indígena y que la dirección de la Universidad debió haber rechazado la versión de una supuesta retención de periodistas en el Campus. Sobre Regionalización manifiesta que deben cumplirse los compromisos de la Gobernación para no volver a las disputas históricas y pregunta por el estado de los aportes de Regionalización para el año 2009. Finalmente se refiere a dos casos de estudiantes en situaciones médicas de urgencia que no fueron atendidos en la Clínica Valle del Lili. El señor Rector informa que los mismos camarógrafos de noticieros privados que fueron dejados en el campus por el helicóptero de la policía aclararon su situación y presentaron disculpas. Aclara que las clínicas con las cuales la Universidad no tiene convenios tienen sus propios requisitos de admisión, pero que el servicio médico estudiantil es el mejor de todas las universidades y se busca resolver rápidamente los problemas cuando se presentan. Solicitará al Vicerrector de Bienestar que aclare el punto. Expresa que el acuerdo tripartita que hará posible la existencia de seccionales está para la firma del señor Gobernador.
- 2.9 La Vicerrectora Académica informa sobre la convocatoria docente. En esta semana se reunirá la comisión para la parte final del proceso de convocatorias de humanidades y del resto de la Universidad. El balance es que de 58.5 tiempos completos equivalentes 9.5 no tuvieron inscritos y 28 fueron declarados desiertos por no cumplir los requisitos. Ello equivale al 64.1% de la convocatoria. Atribuye esa situación a las exigencias cerradas en los perfiles lo cual hace necesaria una revisión crítica de la manera como se establecen. Considera que los cupos sin inscritos se pueden reabrir rápidamente. Se procurará cumplir lo antes posible con las etapas que faltan. De otro lado manifiesta que se reunió la comisión para mirar la propuesta de *Colombia Creativa*. Igualmente informa que hará respuesta al Recurso de interpuesto por el profesor Villalobos y una vez sea aprobado por el CIARP se enviará el Consejo Académico. Finalmente manifiesta que en varias oportunidades se ha pedido a las Facultades e Institutos el plan de capacitación docente, pero aún no está la información completa. Solicita respuesta para poder consolidar la información para el Plan de

Mejoramiento presentado a la Contraloría. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que debe revisarse algunos aspectos que han complicado la selección docente, antes de realizar una nueva convocatoria en aspectos como el requisito de los 10 años de expedición del último título y las exigencias de experiencia que son difíciles de cumplir. La Vicerrectora Académica manifiesta su acuerdo y añade que no se pueden establecer requisitos que sólo cumplen profesores experimentados si lo que se quiere es contratar profesores jóvenes y viceversa.

- 2.10 El señor Rector informa que en la audiencia que tenía lugar hoy sobre el estudiante Andrés Palomino, el Juez solicitó un plazo hasta el martes para evaluar las solicitudes de desestimación de algunas pruebas hechas por la Fiscalía y la Defensa. El martes próximo habrá una nueva audiencia donde se decidirá el punto. Igualmente el próximo martes se definirá el recurso de Habeas Corpus solicitado, por vencimiento de términos.

**3. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:**

Se aplaza por encontrarse incapacitada la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía quien iba a hacer la presentación.

**4. MEMORANDOS:**

- 4.1 Memorando 016 – 08 de Estímulos Académicos:

**Mediante Resolución No. 108 de la fecha, se aprueba la siguiente Comisión:**

**Renovación Comisión**

Renovar, después de una interrupción autorizada por motivos de salud del profesor, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Edwin Germán García Arteaga** del Area Educación Ciencias y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2009 y el 30 de enero de 2010, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Naturales en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, matrícula hasta por 40 smmv al año

### **Suspensión Comisión de Estudios:**

Suspender hasta nueva orden y previa la consulta sobre la situación de misma por parte del Comité de Estímulos Académicos al Rector, la Comisión de Estudios concedida a la Profesora Auxiliar **María Victoria Delgado Cadena** del Departamento de Administración y Organizaciones, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 para iniciar estudios de Maestría con continuación en Doctorado en Gestión Integral de Areas Litorales (GIAL) en la Universidad de Cádiz, España. Es suspensión se hace teniendo en cuenta la Resolución No. 2.643 de octubre 15 de 2008 de la Rectoría, en la cual se ordena a la División de Recursos Humanos la ejecución de la sanción disciplinaria para la Profesora Delgado a partir del 1º. de noviembre de 2008 y por un término de seis meses.

Mediante Resolución No. 109 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

### **Facultad de Salud**

A la Profesora Asociada **Amparo Bermúdez Escobar** de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$1.391.331.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Educación en Salud a los estudiantes de la Tecnología en Atención Prehospitalaria, durante el primer semestre de 2008; total 51 horas, valor hora \$27.281.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

### **Facultad de Ciencias de la Administración:**

Al Profesor Titular **Javier Enrique Medina Vásquez** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$20.000.000.00, como reconocimiento por asesoría a la Universidad del Atlántico en la elaboración del Plan de Desarrollo, durante el segundo semestre de 2008. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto. Se presenta solicitud de Bonificación en el marco de la Resolución del Consejo Superior No 030 de 2007, por tratarse de un miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, a la cual se le da la aprobación previa, pero para la aprobación final se requiere toda la información de la actividad realizada.



### **Instituto de Educación y Pedagogía:**

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Robinsón Viáfara Ortiz** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$408.456.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Integración y Evaluación IV a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el segundo semestre académico de 2007; total 12 horas, valor hora \$34.038.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

### **4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles:**

El caso es presentado por la Profesora Judy Villavicencio. El Consejo al considerar que no hay elementos nuevos para modificar su decisión decide, mediante Resolución No. 110 de la fecha, no reponer y ratificar, en todas sus partes, la sanción impuesta mediante Resolución No. 077 de agosto 28 de 2008 a la estudiante **Jessica Carolina Sarabia Narváez**, Código 0421009, del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria de la Facultad de Salud, por incurrir en falta disciplinaria consistente en la suplantación de persona en evaluaciones de la asignatura Bioquímica en el semestre febrero-junio de 2007, por el término de dos (2) semestres. En consecuencia, procede el Recurso de Apelación interpuesto por la estudiante Sarabia ante el Consejo Superior.

### **5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 5.1 Copia de Oficio dirigido a la Vicerrectora Académica por el Decano de la Facultad de Ingeniería sobre oferta del Programa de Tecnología de Alimentos – CERES en Puerto Merizalde:

El Consejo lo da por recibido.

### **6. PROPOSICIONES VARIOS:**

- 6.1 La Vicerrectora Académica solicita la aprobación de un calendario para transferencia del Programa de Ingeniería de Alimentos en Puerto Merizalde. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 111 de la fecha.

Igualmente solicita la aprobación una modificación al Artículo 4° de la Resolución No. 149 de Noviembre 25 de 2005 del Consejo

Académico, que establece los puntajes mínimos exigidos para quienes se inscriban a la Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos para el período Febrero - Junio de 2009, con resultados del Examen de Estado a partir del año 2000. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 112 de la fecha.

- 6.2 La Vicerrectora Académica solicita autorización para abrir una convocatoria de ocho cupos para la Especialización en Medicina Familiar, presentada por la Dirección de Posgrado Clínicos de la Facultad de Salud. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 113 de la fecha.
- 6.3 La Decana de la Facultad de Salud solicita que se apruebe el ejercicio de docencia de dos medios tiempos de contratistas en la Escuela de Morfología y Ciencias Básicas, por motivos de renuncia de profesores en el transcurso del semestre. Se autoriza.
- 6.4 La Decana de la Facultad de Salud expresa su preocupación por la carta enviada por Alvaro Tadeo Merino sobre los cupos de empleados públicos y trabajadores oficiales que debe haber en todo programa de posgrado. El señor Rector manifiesta que toda persona que aspire a esos cupos establecidos convencionalmente debe cumplir con los requisitos académicos del programa. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que el Comité Paritario responsable de la asignación de los cupos tiene establecido sus criterios y procedimientos y seleccionan candidatos de acuerdo con el perfil. Se enviará información a los Decanos y Directores de Instituto sobre cuál es el procedimiento.

La Decana de la Facultad de Salud informa sobre la reunión del X Simposio de Investigaciones donde se presentaron 128 Ponencias, hubo 7 mini simposios, 4 almuerzos temáticos y 3.200 asistentes. Considera que la Semana Universitaria dispersó a los estudiantes y no hubo tanta asistencia como los otros años.

Finalmente menciona que la Universidad San Martín publicó un aviso en El Tiempo diciendo que su Facultad de Medicina ocupó el Segundo Puesto en los ECAES cuando ese puesto correspondió a la Universidad del Valle. El Rector enviará una comunicación reclamando por ese hecho.

- 6.5 El Represente Profesoral Luis Aurelio Ordóñez lee el comunicado expedido por los profesores del Departamento de Geografía que se

adjunta a esta Acta como anexo. Felicita a los estudiantes por el primer número del Periódico Gato y expresa que los profesores deberían tener un periódico; manifiesta que la Administración Central debería transferir a las Facultades los recursos que corresponden a los costos de los aportes convencionales en posgrados. El señor Rector manifiesta que si le piden los recursos para el periódico de los profesores con mucho gusto los asignará pero que hasta ahora no los han pedido. Sobre el comunicado manifiesta que las decisiones de evacuación del Campus se toman evaluando cada circunstancia con el propósito de proteger la integridad de las personas y que esta dispuesto a participar en la Asamblea de profesores para debatir el punto. En cuanto a los aportes convencionales considera que la Universidad es una sola y que las unidades académicas deben hacer aportes para resolver las solicitudes de los empleados en términos de capacitación, entre otros, porque la Universidad no paga la contribución al SENA puesto que dispone de las facilidades y capacidades para capacitar a su personal.

- 6.6 El Representante Estudiantil Jeferson Torres manifiesta que hay deficiencias en la adecuación del CEU y que la están financiando con bonos voluntarios. El señor Rector informa que el CEU ha sido remodelado, y que existe el compromiso de apoyarlo. Solicita a los estudiantes que acudan a la Vicerrectoría de Bienestar con las dificultades de amoblamiento que tengan.
- 6.7 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa sobre el derecho de petición recibido de la dirigencia estudiantil sobre los gastos de las representaciones estudiantiles. El señor Rector manifiesta que esa información es pública y debe entregarse.
- 6.8 El Decano encargado de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que un grupo de profesores está organizando un acto académico a raíz de las amenazas contra el Profesor Jaime Escobar. Se hará un acto académico de reflexión al cual se ha invitado a la profesora Miriam Jimeno de la Universidad Nacional. Oportunamente se confirmará la fecha, hasta ahora prevista del 24 de noviembre.
- 6.9 El Representante Profesor Antonio Echeverry solicita que el tema del Semillero de Docentes se vuelva a mirar por el Consejo Académico. El señor Rector reitera que ya fue analizado y aprobado por el Consejo Académico y por el Consejo Superior. El

Representante deja constancia de que CORPUV sentó una postura sobre el tema. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que el texto que se aprobó incorpora las solicitudes del Consejo Académico.

- 6.10 La Representación Estudiantil pregunta si dado los días de receso por la marcha indígena se ajustará el calendario académico. El señor Rector informa que se mirara el tema y se ajustará si es necesario. Por lo pronto y teniendo en cuenta la cercanía a la fecha de adiciones y cancelaciones, se amplía el plazo para cancelaciones hasta el 5 de noviembre.
- 6.10 La Vicerrectora Académica se refiere a la solicitud de la Facultad de Administración de modificar las fechas límite de última matrícula para calificar para la amnistía de posgrado. Sus argumentos están en una carta dirigida a la Facultad que se incorpora a esta Acta como anexo. Considera que no se pueden cambiar los términos ya publicados, particularmente porque no habría argumento para no hacerlo frente a nuevas solicitudes de quienes se sientan que no alcanzan a cumplir. Informa que se han presentado 147 solicitudes de pregrado, 19 de Tecnología, 17 de maestría y una de doctorado. El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que la Facultad tiene represadas varias solicitudes de estudiantes que no clasifican por la manera como quedó redactada. El último ingreso debió establecerse en 1996. La Vicerrectora Académica manifiesta que si en un programa de posgrado en particular hay gente pendiente solo por la tesis se podría proponer más adelante una amnistía diferente que no incluya reingreso, como se ha hecho en otras ocasiones para algunas facultades que lo han sustentado con motivo de alguna conmemoración ó situación especial. El Consejo debate el punto y recomienda que se presente el próximo año una propuesta de amnistía diferente para casos en que solo falte el trabajo de grado. La Facultad debe hacer la sustentación a partir de un estimado de posibles aspirantes y presentar el proyecto respectivo con el estimado de costos de esta excepción. El Rector manifiesta que esta amnistía deberá ser general, es decir, que le sirva todos los posgrados que estén en la misma situación.

Siendo las 7:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General